

- informaciones relativas a los recursos del interesado que demuestren que se encuentra capacitado para contratar su propio personal cualificado y la infraestructura necesarias para la ejecución de las prestaciones en Bruselas,
- informaciones relativas a la infraestructura técnica de la que dispone el candidato para la ejecución de los suministros, trabajos y servicios de mantenimiento,
- justificar su inscripción en el registro profesional en las condiciones previstas por la legislación del Estado miembro donde está establecido,
- documentos relativos a la cobertura de los riesgos profesionales y de responsabilidad civil,
- en función de las invitaciones a la competencia lanzadas en el marco del presente anuncio, estar en medida de justificar el acuerdo por los fabricantes para el suministro, colocación y mantenimiento de los equipamientos propuestos.

Estará en situación de exclusión el candidato que:

- se encuentre en estado de quiebra, de liquidación, de cese o suspensión de actividades, de re-

glamento judicial o de convenio o cualquier medida similar o haya sido objeto de un procedimiento de dicha naturaleza,

- haya sido objeto de una condena no susceptible de recurso por una infracción profesional,
- se encuentre en situación fiscal o parafiscal irregular,
- aporte informaciones incompletas o erróneas.

9. **Otras informaciones:** Los ámbitos descritos en el punto 3. a) para los que el candidato desea ser tomado en consideración.

La subcontratación total no está autorizada. La subcontratación parcial puede ser excluida.

10. **Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 19. 11. 1996.

11. **Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 19. 11. 1996.

Estudio sobre los efectos de la aplicación del derecho comunitario de la competencia sobre los intereses de los consumidores (96/C 170/07)

Resultados del concurso

(96/C 358/09)

1. **Entidad adjudicadora:** Comisión de las Comunidades Europeas, DG XXIV - Política de los consumidores, RP-3 8/8, réf. 1, rue de la Loi/Wetstraat 200, B-1049 Bruxelles/Brussel.
Telefax (32-2) 295 94 90.
2. **Procedimiento de adjudicación:** Concurso abierto.
3. **Objetivos del contrato:** En el marco de la integración de la política de los consumidores en otras políticas, la Comisión se propone estudiar en qué medida, y según qué métodos, el beneficio equitativo de los usuarios es retenido en la aplicación del párrafo 3 del artículo 85 del Tratado CE a través de las decisiones individuales de exención, y de forma más amplia en la aplicación del derecho comunitario en materia de

competencia y de prever las repercusiones de la política comunitaria en materia de competencia sobre la situación económica de los consumidores europeos.

4. Los resultados de la consulta conducen a declarar el concurso infructuoso. Todas las respuestas han sido consideradas nulas y sin interés suficiente. En un futuro próximo se publicará en el DOCE un nuevo concurso abierto relativo al mismo objeto de concurso.
5. **Fecha de publicación del anuncio de concurso en el DOCE:** 14. 6. 1996.
6. **Fecha de envío del presente anuncio:** 18. 11. 1996.
7. **Fecha de recepción del anuncio por la OPOCE:** 18. 11. 1996.